

Guayaquil 4 de septiembre del 2017

INFORME

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JOTOSA S.A.**

Ciudad.

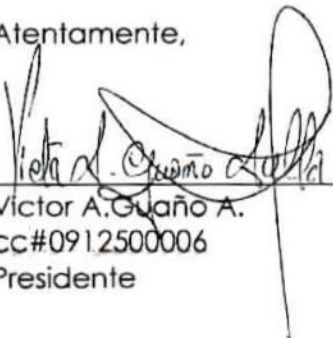
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Estatutos de la empresa, me permito presentar a vuestra consideración el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que se resume así:

Durante mi gestión como Presidente de esta Compañía se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La junta General de Accionistas, en sus sesiones, establecieron también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

En relación a aspectos laborales y legales no se han suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentarios alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarles oportunamente.

Atentamente,



Victor A. Guano A.
cc#0912500006
Presidente